



*Municipalidad de Escazú*  
*Concejo de Distrito de Escazú*  
*Acta 035. Sesión ordinaria 28*  
*19 enero del 2026.*

1 ACTA N°035-2026

2 Sesión ordinaria 28

3

4 Acta número treinta y cinco correspondiente a la sesión ordinaria número veintiocho  
5 celebrada por el Concejo de Distrito de Escazú, del cantón de Escazú, período dos mil  
6 veinticuatro – dos mil veintiocho en la sala de reuniones del Edificio Padre Walter  
7 Howell, a las diecinueve horas trece minutos del diecinueve de enero del año dos mil  
8 veintiséis, con la asistencia de las siguientes personas:

9

10 Miembros presentes en esta sesión:

11

12 Ernesto Álvarez León

Síndico Propietario PNG.

13 Emmanuel Monge Hernández

Concejal Propietario UP.

14 Franklin Benavides Barrantes

Concejal propietario PNG.

15

16 Se encuentra presente la representante de la Municipalidad de Escazú: Estefanía  
17 Fernández Ramírez.

18

19 Miembros ausentes en esta sesión:

20

21 Susan Benavides Badilla

Síndica Suplente PNG.

22 Alberto Vargas Mayorga

Concejal suplente PNG.

23 Andrés González Porras

Concejal Suplente UPES.

24 José Luis Solís Herrera

Concejal Propietario UPES.

25 Sebastián León Bonilla

Concejal Suplente UP.

26 Alejandra Segura Mena

Concejal propietario PNG.

27

28 PRESIDE LA SESIÓN: Ernesto Álvarez León, Síndico propietario.

29

30 **ARTÍCULO I. ORDEN DEL DÍA:**

31

32 **I. ORDEN DEL DÍA**

33 **II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

34 **III. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)**

35 **IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

36 **V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.**

37 **VI. MOCIONES Y ACUERDOS.**

38 **VII. ASUNTOS VARIOS.**

39

40 Síndico propietario; bueno, muy buenas noches, compañeros, al ser 19 de enero del  
41 2026, a las 7:13 p.m., damos por inicio a la sesión ordinaria número 28. Para el día de  
42 hoy la agenda propuesta: la aprobación del orden del día como punto número uno, como  
43 punto número dos la lectura y aprobación del acta número 34, como punto número tres  
44 audiencias, punto número cuatro lectura y correspondencia, como punto número cinco  
45 asuntos de trámite urgente, como punto número seis mociones y acuerdos, y como  
46 punto número siete asuntos varios. Al dar por conocido el orden del día, lo sometemos a  
47 votación, compañeros, los que estén a favor, levantar la mano, tres votos, queda  
48 aprobado el orden del día.



1 **ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

2  
3 Síndico propietario; pasamos al punto número dos, lectura y aprobación del acta número  
4 34. En este caso, compañeros, la misma fue remitida, por medio electrónico, vía correo  
5 electrónico, entonces quería saber si alguno tenía alguna observación, alguna consulta  
6 con relación a la misma, todo bien.

7  
8 **ARTÍCULO III. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)**

9  
10 Síndico propietario; pasamos entonces al punto tres de audiencias. Bueno, el día de hoy  
11 no tenemos público presente y tampoco recibimos ninguna solicitud para recibir el día  
12 de hoy, entonces pasamos al punto cuatro, que es el punto de lectura de  
13 correspondencia.

14  
15 **ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

16  
17 Síndico propietario; en este punto le damos la palabra a la compañera Estefanía para que  
18 nos remita la correspondencia.

19  
20 Estefanía Fernández; gracias, buenas noches. Bueno, el día de hoy se les envió la  
21 correspondencia y voy a proceder a hacer lectura de la misma.

22  
23 **Inciso 1. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

24 Remite oficio COR-AL-3467-2025, respuesta acuerdo AC-22-2025.

25  
26 **Inciso 2. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

27 Remite oficio COR-AL-3468-2025, respuesta acuerdo AC-25-2025.

28  
29 Estefanía Fernández; esa sería la correspondencia.

30  
31 Síndico propietario; muchísimas gracias, Estefanía, por la lectura de la correspondencia.  
32 Entonces pasamos al punto cinco, asuntos de trámite urgente.

33  
34 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.**

35  
36 Síndico propietario; no sé si alguno trae algún asunto de trámite urgente que quiera  
37 presentar el día de hoy, entonces pasamos al punto seis, compañeros, que es mociones y  
38 acuerdos.

39  
40 **ARTÍCULO VI. MOCIONES Y ACUERDOS.**

41  
42 Síndico propietario; en este caso, bueno, yo traía una moción para presentar el día de  
43 hoy, no sé si ustedes tienen algo que quieran presentarnos también, creo que vamos con  
44 la misma línea que fue lo discutido previo a la sesión, entonces, voy a dar lectura a la  
45 misma, sería de la siguiente manera: “el suscrito, Ernesto Álvarez, síndico propietario  
46 del Concejo de Distrito de Escazú, presenta para conocimiento y análisis de aprobación  
47 la siguiente moción; considerando, que el costado oeste de la escuela República de  
48 Venezuela, específicamente a la altura de la puerta de entrada número tres, se han



1 presentado asaltos y situaciones de inseguridad que afectan a vecinos del cantón. Dos:  
2 que de igual forma en el sector frente al antiguo hotel Bicon, se han reportado incidentes  
3 delictivos convirtiéndose en un punto vulnerable para la seguridad ciudadana. Tres: que  
4 estas situaciones generan riesgo para la integridad física y patrimonial de residentes,  
5 peatones y personas que transitan cotidianamente por ambos sectores. Cuatro: que la  
6 instalación de cámaras de video vigilancia es una medida preventiva disuasiva y de  
7 apoyo a la labor policial, permitiendo el seguimiento, reconocimiento e identificación  
8 de personas involucradas en actos delictivos. Cinco: que la Policía Municipal de Escazú  
9 cuenta con la capacidad técnica y operativa para el monitoreo y aprovechamiento de  
10 estos sistemas de seguridad. Y seis: que es responsabilidad de este Concejo impulsar  
11 acciones concretas orientadas a la prevención del delito y al fortalecimiento de la  
12 seguridad comunal. Por tanto se acuerda, uno: solicitar respetuosamente a la  
13 Administración Municipal, la valoración técnica y presupuestaria para la instalación de  
14 cámaras de videovigilancia en los siguientes puntos: costado oeste de la escuela  
15 República de Venezuela a la altura de la puerta número tres, para ponerlos más o menos  
16 en contexto, justamente los ladrones se están situando donde hay un quiebre en la acera,  
17 ese quiebre lo que hace es permitirles a ellos como resguardarse y esperar a que pase  
18 alguien y lo asaltan, verdad, ese sería el punto uno, y en el punto dos sería el sector  
19 frente al antiguo hotel Bicon, como punto número dos: coordinar con la Policía  
20 Municipal de Escazú para que dichas cámaras se integren al sistema de monitoreo  
21 existente, facilitando el seguimiento y la identificación de personas vinculadas a hechos  
22 delictivos. Tres: priorizar esta solicitud considerando los reportes de asaltos y el impacto  
23 directo que estas situaciones tienen sobre la seguridad de los vecinos del cantón. Cuatro:  
24 comunicar este acuerdo a la Administración Municipal y a la Policía Municipal para lo  
25 que corresponda dentro de sus competencias. Entonces este sería el acuerdo,  
26 compañeros, lo vamos a someter a votación, sería el acuerdo número 04-2026, los que  
27 estén a favor, levantar la mano, tres votos, para la firmeza, tres votos. Queda  
28 definitivamente aprobado.

29  
30 **Inciso 1. MOCIÓN:** el síndico propietario propone la siguiente moción:

31  
32 Considerando, que el costado oeste de la escuela República de Venezuela,  
33 específicamente a la altura de la puerta de entrada número tres, se han presentado  
34 asaltos y situaciones de inseguridad que afectan a vecinos del cantón. Dos: que de  
35 igual forma en el sector frente al antiguo hotel Bicon, se han reportado incidentes  
36 delictivos convirtiéndose en un punto vulnerable para la seguridad ciudadana. Tres:  
37 que estas situaciones generan riesgo para la integridad física y patrimonial de  
38 residentes, peatones y personas que transitan cotidianamente por ambos sectores.  
39 Cuatro: que la instalación de cámaras de video vigilancia es una medida preventiva  
40 disuasiva y de apoyo a la labor policial, permitiendo el seguimiento, reconocimiento  
41 e identificación de personas involucradas en actos delictivos. Cinco: que la Policía  
42 Municipal de Escazú cuenta con la capacidad técnica y operativa para el monitoreo  
43 y aprovechamiento de estos sistemas de seguridad. Y seis: que es responsabilidad de  
44 este Concejo impulsar acciones concretas orientadas a la prevención del delito y al  
45 fortalecimiento de la seguridad comunal. Por tanto se acuerda:

46  
47 **ACUERDO 04-2026:** - “El Concejo de Distrito Escazú acuerda: UNO: solicitar  
48 respetuosamente a la Administración Municipal, la valoración técnica y



1 presupuestaria para la instalación de cámaras de videovigilancia en los siguientes  
2 puntos: costado oeste de la escuela República de Venezuela a la altura de la puerta  
3 número tres. DOS: coordinar con la Policía Municipal de Escazú para que dichas  
4 cámaras se integren al sistema de monitoreo existente, facilitando el seguimiento y  
5 la identificación de personas vinculadas a hechos delictivos. TRES: priorizar esta  
6 solicitud considerando los reportes de asaltos y el impacto directo que estas  
7 situaciones tienen sobre la seguridad de los vecinos del cantón. CUATRO:  
8 comunicar este acuerdo a la Administración Municipal y a la Policía Municipal para  
9 lo que corresponda dentro de sus competencias.” **DEFINITIVAMENTE**  
10 **APROBADO.**

11  
12 Síndico propietario; esta era la moción que traía el día de hoy, me parece que es un tema  
13 importante, máxime que estamos prontos a iniciar nuevamente con el ciclo lectivo,  
14 entonces es importante resguardar la seguridad de los estudiantes de la escuela, y claro  
15 sin dejar de lado el comercio que también hay en esa zona y por supuesto a todos los  
16 transeúntes. Entonces, si no hay más mociones el día de hoy, pasamos al punto siete,  
17 asuntos varios.

#### 18 **ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS.**

19  
20  
21 Síndico propietario; no sé si alguno tiene algún tema en espacial que quiera compartir el  
22 día de hoy asuntos varios.

23  
24 Concejal Emmanuel Monge; no, nada más lo que cometamos ahora de que se estaba  
25 viendo la llegada de más gente fuera de Escazú, a mendigar en las calles y a tal vez  
26 causar inseguridad dentro de la población.

27  
28 Síndico propietario; claro, sí, Emanuel aquí es un hecho, no solamente lo ha notado  
29 usted, lo hemos notado todos, y yo creo que muchos de los ciudadanos del pueblo están  
30 de acuerdo con esto, lo que vamos hacer es, incentivar a la Policía Municipal tal vez,  
31 para priorizar rondas, ya aquí lo haríamos vía un comunicado por medio de una  
32 solicitud muy respetuosa a la Policía Municipal de Escazú, también con el fin de que  
33 ellos también vayan identificando a estas personas, verdad, irlos mapeando y darle  
34 seguimiento a todos los movimientos que puedan estar generando. Sin duda alguna,  
35 Escazú es un cantón que ha tenido muchas ventajas en temas de acoger habitantes de  
36 calle y también estos tipos de sistemas han generado que estas situaciones también se  
37 salgan de alguna forma de control un poco, verdad, entonces también buscar la manera  
38 de poder controlar eso y ver cómo podríamos dar un paso de seguimiento, entonces en  
39 este caso lo que haremos es emitir un correo a la Policía Municipal, a las jefaturas,  
40 haciéndoles notar la solicitud y ver en qué nos pueden colaborar también ellos.

41  
42 Concejal Emmanuel Monge; de hecho, yo había pensado, no sé si será viable, tener  
43 como un chat con la policía, con la recepción de la base, para poder comunicar más  
44 fácilmente situaciones, no sé, hay cierta situación en tal sector, verdad, tal vez si se  
45 pueden dar una vueltita, para que ellos también, no solamente con un sistema de  
46 vigilancia, si no con una red de vigilancia viva, tal vez de los mismos miembros de los  
47 distritos de San Antonio, de Escazú y de San Rafael, para que todos podamos colaborar  
48 y velar por la seguridad de todo el cantón, no sé qué tan viable será.



1 Síndico propietario; parece una alternativa buena, Emmanuel, la verdad, aquí lo único  
2 sería hacerle la consulta directamente a ellos, porque sí es cierto ellos tienen canales de  
3 comunicación directos con la Policía Municipal, por ejemplo, por medio telefónico  
4 usted puede llamar al número 1213, inmediatamente la llamada cae a las oficinas del  
5 área de la Policía Municipal de Escazú, entonces, ellos toman toda la información, ahí  
6 tienen una conversación directa con los oficiales, y ellos hacen la ronda  
7 correspondiente, para verificar el tema. Entonces en ese caso, sí es invitar también a la  
8 población a estar conscientes y conocer los mecanismos de comunicación. Adelante,  
9 don Franklin.

10  
11 Concejal Franklin Benavides; no, lo que pasa es que en veces hay grupos de hasta 7, 8  
12 individuos ahí reunidos y ahí pasa usted y lo vuelve a ver medio raro, pues entonces en  
13 ese caso uno llama inmediatamente le lleguen, para que les tomen los datos y de dónde  
14 son, porque la mayoría son de otro lado.

15  
16 Concejal Emmanuel Monge; sí, son visitantes de cantones vecinos.

17  
18 Concejal Franklin Benavides; son gente muy extraña.

19  
20 Síndico propietario; incluso podríamos eventualmente considerar hacerle una invitación  
21 a este cuerpo colegiado, a este Concejo de Distrito una invitación a alguno de los  
22 miembros de la Policía Municipal para que también nos expliquen un poquito y  
23 nosotros podamos también ampliarle a la comunidad, mecanismos de comunicación con  
24 ellos, de realizar denuncias, cómo mantenerse todos como fuerza viva, no solamente  
25 dejando todo en manos de la policía sino integrarnos con ellos para poder trabajar en  
26 conjunto todos y poder combatir el hampa y el trasiego de drogas que se presenta,  
27 verdad, entonces vamos a considerar hacer la solicitud, estoy seguro que ellos no van a  
28 tener objeción, esperamos contar ese día con buen quorum y de igual manera poner a la  
29 disposición ese canal para que todos los vecinos puedan también tener acceso a la  
30 información que es de vital importancia.

31  
32 Concejal Emmanuel Monge; sí, creo que sería algo beneficioso para nosotros y para el  
33 cantón, porque la policía hace un gran esfuerzo, pero también si hay más personas  
34 apoyando, solo traería beneficios.

35  
36 Síndico propietario; así es. Adelante, Estefanía.

37  
38 Estefanía Fernández; gracias. Sí, no, de parte de la Administración, tal vez recordarles  
39 que vayan pensando en la fecha de la sesión ampliada para recepción de proyectos, que  
40 por lo general se hace a finales de marzo, principios de abril, y es importante que sea  
41 con bastante antelación para poder hacer un buen proceso de divulgación, verdad,  
42 incluso que las personas que quieran presentar proyectos tengan chance de hacer  
43 consultas, de qué hay que presentar, cómo hacerlo y demás, entonces para que, si no  
44 toman el acuerdo hoy, tal vez en la próxima sesión ya tengan una fecha y un lugar  
45 propuesto.

46  
47 Concejal Emmanuel Monge; ¿marzo, abril?



*Municipalidad de Escazú*  
*Concejo de Distrito de Escazú*  
*Acta 035. Sesión ordinaria 28*  
*19 enero del 2026.*

1 Estefanía Fernández; a finales de marzo, principios de abril más o menos.

2

3 Concejal Emmanuel Monge; ¿el año pasado cuándo lo tuvimos?

4

5 Síndico propietario; en esa fecha, es que es la fecha de presentación de proyectos de las  
6 asociaciones. Muchas gracias, Estefanía, por tocar el tema, sí es muy importante, vamos  
7 a comunicarnos entre concejales para ver las fechas más viables, y por supuesto, es un  
8 tema de sumo interés e importancia de este Concejo, porque es el que le brinda ese  
9 apoyo a las asociaciones, instituciones y vecinos que quieran presentar proyectos,  
10 entonces vamos a tomarlo con la seriedad y la vehemencia, para ojalá ya la próxima  
11 sesión estar definiendo la fecha y el lugar donde vamos a tener esa sesión. Entonces,  
12 compañeros, si no hay más que ver en asuntos varios y al ser las 7:30 p.m. damos por  
13 finalizada la sesión. Muchas gracias, que Dios me los acompañe y muy buenas noches.

14

15

16

17

18 *Ernesto Álvarez León*

19 *Síndico propietario CDE*

20

21

22

23 *hecho por: efr*